

**ACTA No. 003-2007 CORRESPONDIENTE A LA SESION ORDINARIA DE LOS COMITÉS
CONJUNTO DE ASIGNACION Y RECONOCIMIENTO DE PUNTAJE Y DE PERSONAL DOCENTE
DE LA UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS,
CELEBRADA EL DIA 9 DE MARZO DE 2007**

En Bogotá, D.C., siendo las 10:20 de la mañana, se reunieron en la Sala de Juntas de la Vicerrectoría, los siguientes Miembros del Comité, Dr. **ALVARO BETANCOURTH**, Vicerrector y quién actúa como Presidente, Dr. **INOCENCIO BAHAMON CALDERON**, Decano Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales, Dr. **RAFAEL PEÑA SUESCA**, Decano Facultad de Ingeniería, Dr. **ALFONSO SUAREZ GOMEZ**, Decano Facultad de Ciencias y Educación, Dr. **ALDEMAR FONSECA**, Decano Facultad Tecnológica, Profesor **FERNANDO CANCINO**, Representante de los Profesores y el Profesor, **JOSE EUGENIO CELY**, Jefe Oficina Docencia y quien actúa como Secretario.

Verificado el quórum reglamentario se da inicio a la sesión, sometiendo a consideración el siguiente orden del día:

1. DAR RESPUESTA A DERECHOS DE PETICIÓN, SOBRE ASIGNACIÓN DE PUNTOS POR EXCELENCIA ACADEMICA

El orden del día es aprobado sin ninguna modificación

DESARROLLO:

1. **DAR RESPUESTA A DERECHOS DE PETICIÓN, SOBRE ASIGNACIÓN DE PUNTOS POR EXCELENCIA ACADEMICA**

El Comité estudia el caso y decide que se envíe una comunicación al señor Rector, informándole que el Decreto 1279/02 en el Art. 18, numeral II, parágrafo III, hace inaplicable el Acuerdo 008 de julio 19 de 2002 en su Art. 7; cuantificación: "Además obtendrá un puntaje adicional equivalente al de una publicación de un artículo científico, al final del año". En consecuencia, se hace indispensable e inmediato que el Consejo Superior Universitario trate este tema lo antes posible, en razón a que el Consejo Académico y el Comité de Puntaje han radicado una propuesta sobre el estímulo docente.

*Siendo las 12:00 de la mañana se da por terminada la sesión.


ALVARO BETANCOURTH USCATEGUI
Presidente


JOSE EUGENIO CELY FAJARDO
Secretario